



Caso N° 1823 08102022

**Fecha:** 22 de septiembre de 2022.

**Hora aproximada:** 8:13, hora local.

**Meteorología:** N/A.

**Estación del año:** Primavera.

**Testigos:** V. L. I. A. G., de 18 años.

**Descripción:** La informante reportó lo que consideró una anomalía aérea a las "8:13" horas del 22 de septiembre de 2022, desde una plaza en la comuna de Machalí, en la Región de O'Higgins.

Describió lo visto como una luz con cambios de colores, de la que no se indicó algún tamaño. Tampoco de dónde comenzó a ser visible o hacia dónde dejó de serlo, pero sí explicó que fue percibida por más de un minuto, por ella y otra persona.

"El día 22 de septiembre llegamos con mi amiga de hacer trekking en un cerro cerca de mi casa, nos fuimos a sentar a la plaza para conversar y en eso a las 20:10 aproximadamente mi amiga me dice "mira un avión" y lo apunta, cuando lo hace y miro el "avión" que venía rápido, éste se detiene en seco y se queda suspendido en el aire casi un minuto. Tenía luces de colores intermitentes: verdes y rojas pero cuándo este se detuvo y quedo suspendido en el aire empezó a parpadear una luz blanca junto con la verde y roja. Cuando vimos que paso mucho tiempo quieto, decidimos grabar pero lamentablemente era imposible enfocarlo. Al empezar a grabar, este objeto empezó a tener movimientos demasiados extraños de forma zig zag y a una velocidad súper rápida y luego de volvía a detener, llevaba aproximadamente 5 minutos haciendo lo mismo prácticamente arriba de nuestras cabezas. No estaba tan tan alto la verdad, estaba más bajo de lo que un avión usualmente anda. Después de todos los movimientos extremadamente rápidos e irregulares que hacía en zigzag, se detuvo aproximadamente un minuto y empezó a bajarle la intensidad a las luces, luego de eso, desaparece alejándose rápidamente de dónde estábamos. El día estaba despejado y no corría viento, con mi amiga investigamos y según lo que leímos los aviones no se pueden suspender en el aire tanto tiempo ni menos hacer esos movimientos irregulares y extremadamente rápidos, por ello decidimos subir el testimonio aquí".

Junto al reporte se ingresaron dos archivos de video en formato mp4.

En correos electrónicos enviados el 12 y 17 de octubre de 2022 se solicitó a la usuaria tanto las filmaciones originales como una mayor precisión del lugar en Machalí en que se hallaba cuando filmó. A la fecha de redacción de este informe no se recibió respuesta o material original alguno.

A la espera de contar con lo anterior, se definió una localización inicial en el domicilio de la usuaria, en las cercanías de dos plazas de un sector residencial de Machalí. (Figura 1)



*Figura 1*

Por otra parte, el análisis de la información contenida en los archivos de las filmaciones confirmó que se trata de material alterado digitalmente, puesto que fuera de perder todas las indicaciones de la fecha en que fueron hechas las grabaciones también ambas indican haber sido captadas con una tasa de exactamente 25 cuadros por segundo, lo que no es común y más bien es una señal de la acción de algoritmo de renderizado que generó las imágenes recibidas.

En espera de contar con material audiovisual de mejor calidad, se analizó todo lo disponible estudiando cada uno de los 1.110 fotogramas de ambas filmaciones.

La Figura 2 muestra al primer fotograma de la filmación 1823-1 con lo reportado marcado al interior de un círculo amarillo.

La Figura 3 reúne 18 fotogramas de la misma filmación con el objeto reportado al que se aplicaron 400 aumentos. Entre los cuadros 20 y 36 el objeto en estudio se vuelve, pasa de aparecer completamente blanco a presentarse verde, luego entre los fotogramas 42 y 55 muestra su hemisferio derecho verde y rojiza a su mitad derecha. Finalmente, entre las imágenes 60 y 64 toda su superficie cambia desde el tono rojizo y vuelve a ser verde.



Figura 2. Lo reportado tal como fue visible sin aumentos en el fotograma de la filmación 1823-1, marcado al interior de un círculo amarillo.

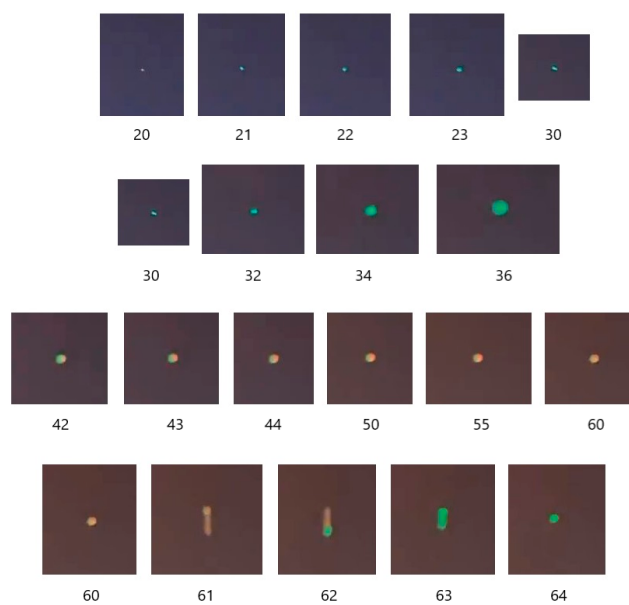


Figura 3. Lo reportado tal como fue visible con 400 aumentos en los fotogramas 20 a 64 de la filmación 1823-1.

Desde el fotograma 21 y hasta el 32 comienza a tener una fuente de luz verde desde su lado derecho, la que a partir 34 no solamente lo abarca completamente, sino que también lo hace más visible por la mayor superficie del resplandor verde. Esto último es consistente con que la fuente luminosa fuera directamente enfocada por la cámara.

Entre los fotogramas 42 y 55, desde su lado derecho la iluminación verde varía a una de tono rojizo. Es especialmente notorio que en el cuadro 43 muestra igual proporción de ambos colores a cada uno de sus costados.

Desde el cuadro 60 al 64, junto con la variación abrupta de toda su coloración, existió un aparente desplazamiento vertical descendente entre el 61 y 62, para ascender en el 62.

Lo antes indicado apunta a la existencia de un objeto con luces de navegación o de prioridad usadas en barcos y aeronaves, consistente en una luz roja montada en la banda de babor o costado izquierdo y una verde sobre la banda de estribor o lado derecho. (Figura 4)

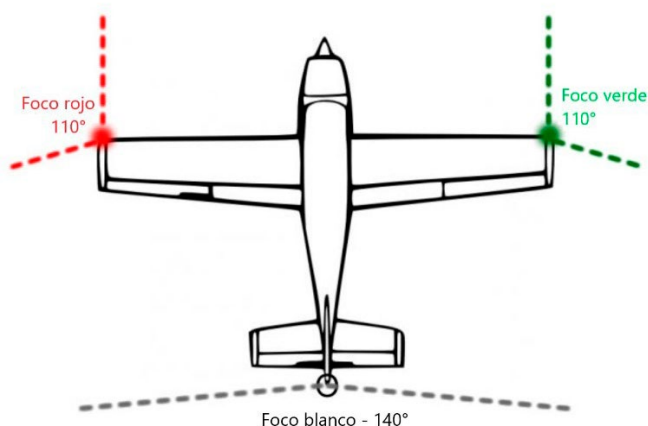


Figura 4

Tanto el patrón de desplazamientos como lo indicado anteriormente indica que lo filmado era una aeronave pequeña con capacidad de vuelo estacionario, de la que solamente se percibieron las luces de navegación.

**Imágenes:** La usuaria ingresó a la plataforma de reportes dos archivos de video en formato mp4, de 2,6 MB y de 15 MB de peso.

**Conclusión:** De acuerdo al análisis del testimonio y de los estudios geográfico, forense y fotográfico, se concluyó que lo reportado y filmado fue un dron en vuelo. Por lo tanto, se procedió al cierre del expediente y a su clasificación como "Explicado".